

León



León, Gto., 20 de Marzo del 2018
Oficio: CM/DESCI/0297/2018
Asunto: Evaluación 4to Trimestre 2017

Lic. Emmanuel Moreno Lara

Director General de Comunicación Social
P r e s e n t e.

En atención a su similar DGCS/CA/0293/2018 recibido el 15 de marzo del presente, mediante el que hace del conocimiento de este Órgano de Control, su respuesta a los aspectos susceptibles de mejora señalados con motivo de la Evaluación Trimestral de Objetivos y Metas correspondiente al 4to trimestre, me permito comentarle lo siguiente:

- a. **Con respecto a la eficacia**, los indicadores en los que este Órgano de Control evaluó el no cumplimiento de metas, por parte de la Dirección General de Comunicación Social, pertenecen al programa 155 Dirección General de Comunicación Social y son los siguientes:

RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MODIFICADA	ALCANZADA
CAMBIO POSITIVO DE LA PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN RESPECTO A LAS ACCIONES DEL MUNICIPIO DE LEÓN	INCREMENTO DE LA PERCEPCIÓN DE LA CIUDADANÍA SOBRE LAS ACCIONES QUE REALIZA EL MUNICIPIO DE LEÓN	10.00	0
AIC4. DEFINICIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO	PORCENTAJE DE TEMAS POSIBLES PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO	100.00	0

Ambos fueron elaborados y diseñados por la Dirección General de Comunicación Social, por lo que de haber errores en su redacción o sintaxis, se debió de realizar el cambio pertinente durante el transcurso del año evaluado. Por lo anterior, se le solicita que en caso de persistir la ambigüedad en su redacción y la dificultad para comprobar los avances de metas programadas, se debe de informar a la Tesorería Municipal este hecho, y solicitar los cambios que sean procedentes para el presente ejercicio.

- b. **Con respecto a la economía**, no hay observación, una vez que nos ha informado que los recursos no ejercidos por un monto de 962,143.90 pesos, corresponden a economías que ya fueron enteradas a la Tesorería Municipal.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 7 del Presupuesto de Egresos de la Federación; artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; artículo 7 fracciones V y VI, y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal; artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente.

"El trabajo todo lo vence"

"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

X

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dirección de Comunicación Social
22 MAR. 2018
Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

C.c.p. C.P. Martín Millán Soberanes. Director de Evaluación del Sistema de Control Municipal

PRESENCIA MUNICIPAL
CONTRALOR MUNICIPAL

180518 MAR 15 13:30

Leon



R E C E B I D O
LEÓN, GTO.

LEÓN, GTO A 14 DE MARZO DEL 2018

DGCS/CA/0293/2018

ASUNTO: RESPUESTA A EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE INDICADORES

MTRO. ESTEBAN RAMÍREZ SÁNCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL
PRESENTE

Por medio del presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo doy respuesta al oficio No. CM/DESCI/191/2018 informándole respecto a la observación 1) donde se menciona que no se alcanzaron las metas programadas en dos indicadores, le comento que la redacción de dichos indicadores es muy ambigua por lo que es difícil comprobar los avances en las metas programadas.

En cuanto a la observación 2) donde se señala que no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, le informo que debido a que se tenía considerado cierto recurso para el desarrollo de una campaña, esta se logró sacar con recursos comprometidos y así logramos obtener un ahorro en el ejercicio fiscal 2017.

Sin más por el momento, agradeciendo sus atenciones me despido de usted.

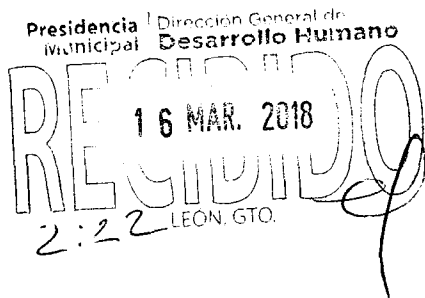
ATENTAMENTE
"EL TRABAJO TODO LO VENCE"
"2018, AÑO DE MANUEL DOBLADO, FORJADOR DE LA PATRIA"

LIC. EMMANUEL MORENO LARA
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

JRH/L

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel (477) 788 000
Ext. 1310 y 1311
www.leon.gob.mx

Dirección General de
COMUNICACIÓN SOCIAL



León



León, Gto., a 14 de marzo del 2018
Oficio no. CM/DESCI/0249/2018
Asunto: Prorroga Evaluación Trimestral

Lic. Emmanuel Moreno Lara
Director General de Comunicación Social
Presente

At'n. Lic. Nancy Zamudio Orozco
Coordinadora Administrativa

En atención a su similar, DGCS/CA/0255/2018 de fecha 7 de marzo del 2018, por este medio me permito informarle que se le otorga una prórroga de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente, para la atender los aspectos susceptibles de mejora informados por este Órgano de Control a través de la Evaluación Trimestral del logro de objetivos y metas correspondiente al 4to trimestre del 2017.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"


Mtro. Estebán Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

C.c.p. Mtro. Martín Millán Soberanes, Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para su seguimiento

 MHA/MMS

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal
Página 1 de 1

PRESENCIA MUNICIPAL
CONTRALOR MUNICIPAL

Leon



154618 MAR -7 14:35

RECIBIDO
LEÓN, GTO.

LEÓN, GTO A 07 DE MARZO DEL 2018
DGCS/CA/0255/2018

ASUNTO: AMPLIACIÓN PARA ENTREGA DE ACCIONES DE EVALUACIÓN

**MTRO. ESTEBAN RAMÍREZ SÁNCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL
PRESENTE**

Por medio del presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito ampliación de 5 días hábiles para enviar las acciones de la Evaluación Trimestral que nos señalan a través del oficio CM/DESCI/191/2018 correspondiente al periodo Octubre-Diciembre 2017.

Sin más por el momento, agradeciendo sus atenciones me despido de usted.

**ATENTAMENTE
"EL TRABAJO TODO LO VENCE"
"2018, AÑO DE MANUEL DOBLADO, FORJADOR DE LA PATRIA"**


**LIC. NANCY ZAMUDIO OROZCO
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel (477) 788 000
Ext. 1310 y 1311
www.leon.gob.mx

Dirección General de
COMUNICACIÓN SOCIAL



León



León, Gto., a 23 de febrero del 2018
Oficio no. CM/DESCI/191/2018
Asunto: Evaluación Trimestral

Dr. Emmanuel Moreno Lara
Director General de Comunicación Social
Presente

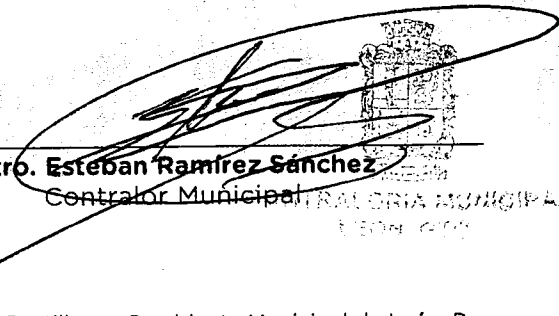
Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para organizar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

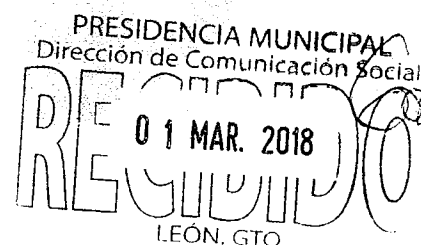
En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre **Octubre - Diciembre del 2017**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas.

De conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
El trabajo todo lo vence
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"


Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal



c.p. Lic. Héctor René Germán López Santillana.- Presidente Municipal de León. Para su conocimiento.
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento.

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

León



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Evaluación Trimestral

(Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:

Octubre - Diciembre 2017

Dependencia/Entidad Evaluada:

Dirección General de Comunicación Social

León



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

A

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2017** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículos 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio del Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidad Administrativa para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2017.

Evaluator: JPHL

Coordinador: JHA

León



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} \times 100$$

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} \times 100$$

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} \times 100$$

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Presupuesto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Presupuesto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Valuador: JPHL

Coordinador: JMA

León



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

III. Notas Metodológicas

El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.

Evaluador: JGHL

Coordinador: JHA

León



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

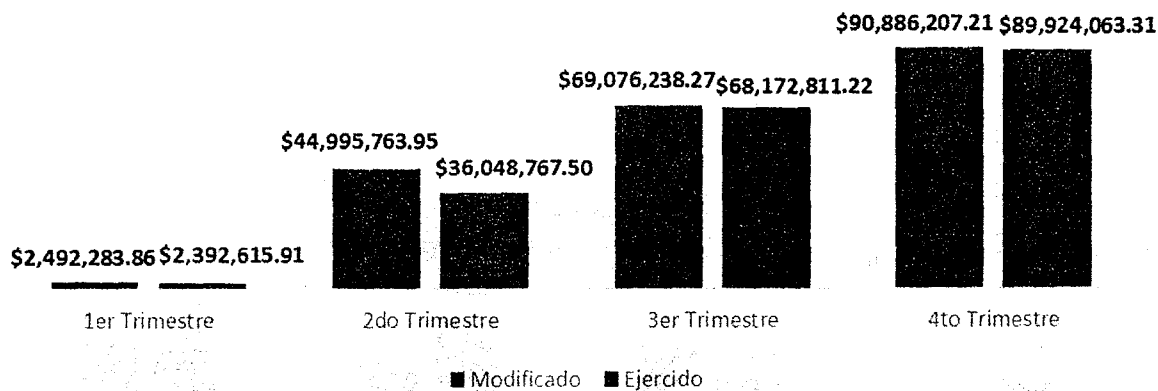
Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Octubre - Diciembre del 2017.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPBR con corte al día 02 de febrero de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal, que coincide con el reporte trimestral de avances proporcionado por el ente evaluado, entregado a este Órgano de Control el día 5 de enero 2018, mediante oficio DGCS/CA/0039/2018.

Presupuesto Total

Modificado y Ejercido



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 02 de febrero de 2018

Elaborador: JCHL

Coordinador: JMA

León



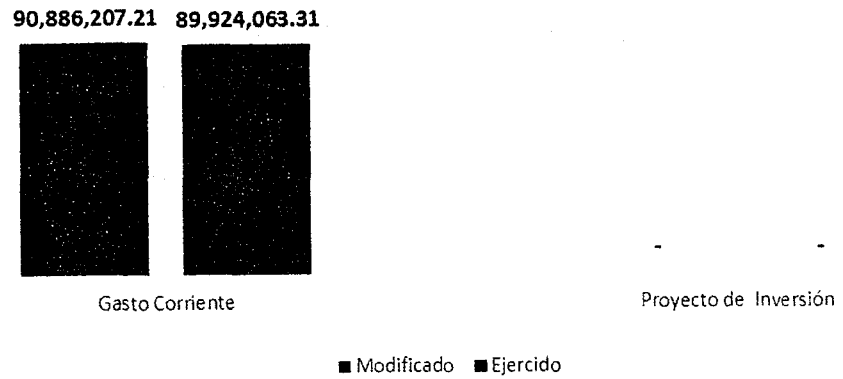
CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

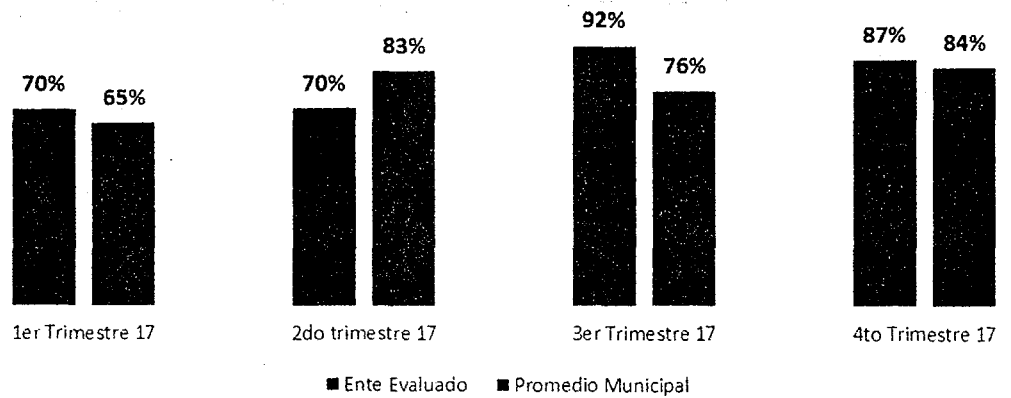
Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyectos de Inversión



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 02 de febrero de 2018

Eficacia (Metas Alcanzadas / Metas Programadas)



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 02 de febrero de 2018

Evaluador: JRHL

Coordinador: JHA



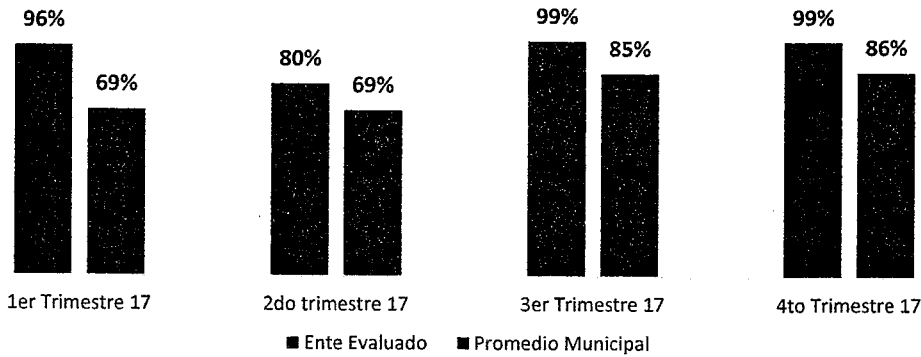
CONTRALORIA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Economía

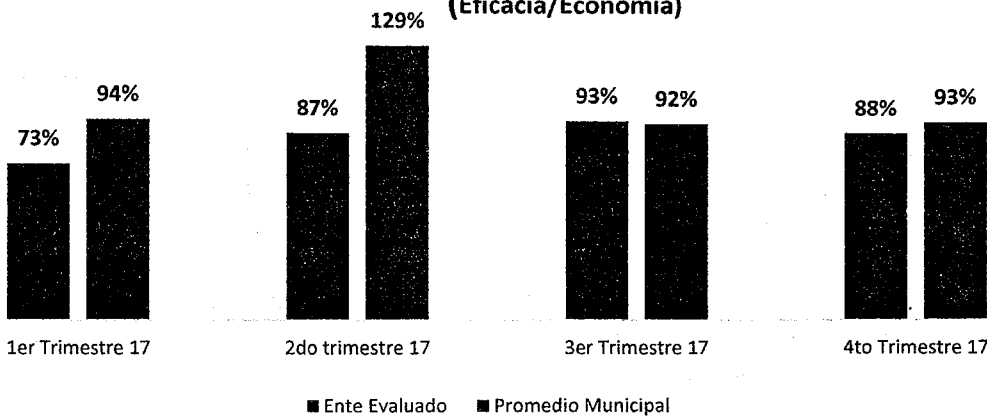
(Presupuesto Ejercido/Presupuesto Modificado)



ente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 02 de febrero de 2018

Eficiencia

(Eficacia/Economía)



ente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 02 de febrero de 2018

iludador: JHL

Coordinador: JHA

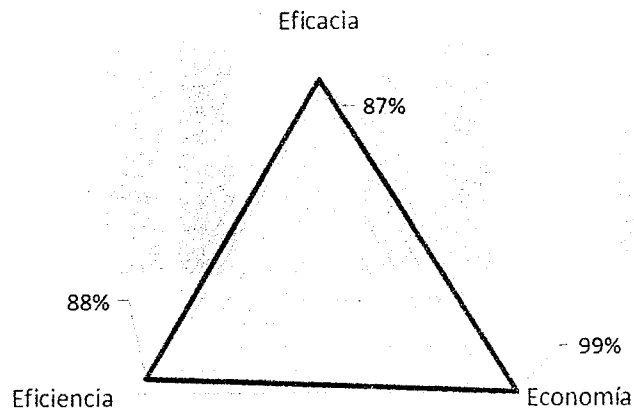


CONTRALORÍA
MUNICIPAL
Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

7

Resultados Generales



Semáforo	Interpretación
Malo	Menor al 30%
Regular	Del 30 a menos del 60%
Bueno	Del 60 al 90%
Excelente	Superior al 90%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBOR con corte al 02 de febrero de 2018

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

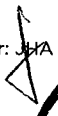
Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas con 87% respecto a lo planeado; particularmente presenta 2 indicadores cuyo porcentaje de avance es menor a 100% (ver Anexo 2).

Observación 2: El ente evaluado presenta un avance del 99% respecto al ejercicio de los recursos presupuestales programados para el ejercicio 2017, lo que representa subejercicio del 1% (Ver Anexo 1 y 3).

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones por las cuales no alcanzó las metas programadas en los indicadores cuyo avance fue menor al 100%, conforme a lo señalado en el Anexo 2.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar detalladamente este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, esto para cada uno de los programas señalados en los anexos 1 y 3.

Evaluador: 

Coordinador: 

León



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Reporte de Avances de metas y objetivos
Dirección General de Comunicación Social

anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

acción V: *"Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"*

acción VI: *"Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"*

Aluador, JRHL

Coordinador: JHA

León



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa *"León, gobierno abierto y transparente"*, evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes y cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa **"Evaluación Trimestral de Resultados"**, la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2017**, orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- o El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y

Evaluador: 

Coordinador: 



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Reporte de Avances de metas y objetivos
Dirección General de Comunicación Social

- o El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

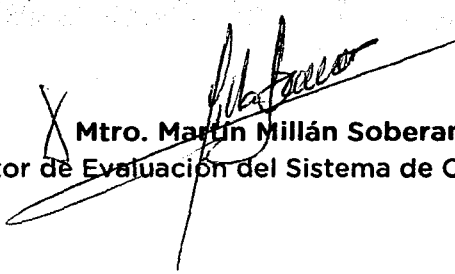
Sin otro particular, agradezco las atenciones al presente

Atentamente

León, Guanajuato a 14 de febrero de 2018

El trabajo todo lo vence

"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"


Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: JPHL

Coordinador: JHA

León



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

Origen	No. Proceso	Nombre del programa	Eficacia	Presupuesto modificado	Presupuesto ej
Recurso Municipal	155	DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	87%	90,886,207.21	89,924,063

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPB con corte al 02 de febrero de 2018.

Anexo 2. Avance por Indicador

No. Prog	Proyecto	Indicador	Meta modificada ene-dic	Meta alcanzada ene-dic	Avance s/normalizar	no
155	Dirección general de comunicación social	Incremento de la percepción de la ciudadanía sobre las acciones que realiza el municipio de León	10	0	0%	
		Porcentaje de campañas publicitarias realizadas	100	100	100%	
		Porcentaje de diseños autorizados	100	100	100%	
		Porcentaje de programación de cronograma de campañas	100	1200	1200%	
		Porcentaje de plan de medios para la difusión de campañas	100	100	100%	
		Porcentaje de documento madre del informe de gobierno elaborado	100	100	100%	
		Porcentaje de documento del manual de estilo para la elaboración de documento madre del informe de gobierno	100	100	100%	
155	Dirección general de comunicación social	Porcentaje de calendario de reuniones para la integración de información del documento madre del informe de gobierno	100	100	100%	
		Porcentaje de formatos de información recibidos para la elaboración de documento madre	100	100	100%	
		Porcentaje de contenidos y materiales gráficos publicitarios para implementar campañas	100	100	100%	
		Porcentaje de avances de cronograma semanal	100	100	100%	
		Porcentaje de contenidos y materiales autorizados para las campañas publicitarias difundidas	100	100	100%	
		Porcentaje de estudios de investigación ciudadanos realizados	100	100	100%	

Evaluador: JRHL

Coordinador: JYA

León



CONTRALORÍA MUNICIPAL
Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Reporte de Avances de metas y objetivos
Dirección General de Comunicación Social

Proyecto	Indicador	Meta modificada ene-dic	Meta alcanzada ene-dic	Avance s/normalizar	Avance normalizado
	Porcentaje de temas posibles para la elaboración del estudio	100	0	0%	0%
	Porcentaje de estrategias en base al resultado del estudio	100	100	100%	100%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBIR con corte al 02 de febrero de 2018.

Valuador: JPHL

Coordinador: JHA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Anexo 3. Desempeño del ejercicio fiscal por programa

Programa: DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

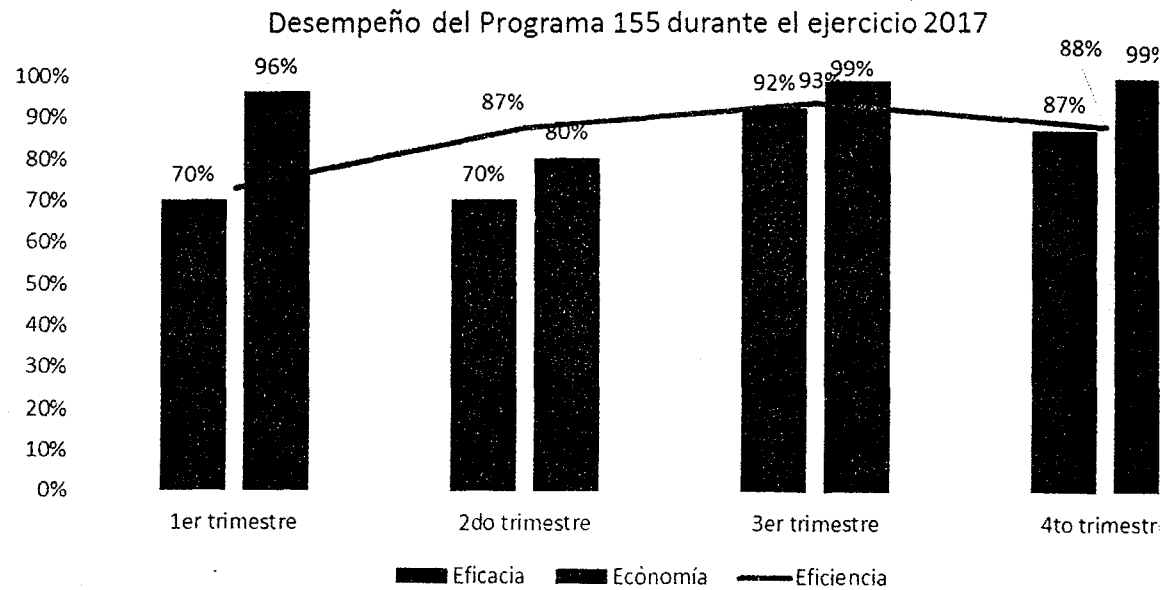
Datos Generales:

Número de programa	Nombre	Origen del Recurso
155	DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	Recurso Municipal

Recurso modificado y ejercido durante 2017

Trimestre	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
1er trimestre	\$ 2,492,283.86	\$ 2,392,615.91
2do trimestre	\$ 44,995,763.95	\$ 36,048,767.50
3er trimestre	\$ 69,076,238.27	\$ 68,172,811.22
4to trimestre	\$ 90,886,207.21	\$ 89,924,063.31

Desempeño del Programa durante el 2017



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPB con corte al 02 de febrero de 2018.

Evaluador: JPH/L

Coordinador: JPA

León



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2016

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno